

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Actualización del Plan de Desarrollo Institucional versión 2.2

Agosto de 2008

#### Antecedentes

En la sesión 241 del Consejo de Rectores del 9 de junio se creó la Comisión de Rectores para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional.

ACUERDO 241-04.- Los miembros del Consejo de Rectores acordaron formar una comisión integrada por el Dr. Jesús Arroyo Alejandre, el Dr. Miguel Ángel Navarro, el Mtro. Enrique Solórzano y la Mtra. Ruth Padilla Muñoz, para que conjuntamente con la Mtra. Carmen Rodríguez, se trabaje con el Consejo Técnico de Planeación, en la propuesta de Actualización del Plan de Desarrollo Institucional, para posteriormente ser presentada nuevamente en el Consejo de Rectores.

El día martes 1 de julio se reunión la Comisión en la Vicerrectoría Ejecutiva. Las ideas ahí planteadas y los comentarios quedaron plasmados en la presentación versión 2.0 que fue enviada el día 7 de julio por la COPLADI a los miembros de la Comisión, a través del correo electrónico.



#### Antecedentes

Se recibieron comentarios y observaciones por parte del Dr. Miguel Ángel Navarro (correo electrónico del día 8 de julio), así como por el Mtro. Enrique Solórzano (correo electrónico del día 8 de julio); mismos que se integraron en la versión 2.1

En esta misma versión la COPLADI sustituyó en el cronograma el nombre del mes por número seriado, con la intención de tener un cronograma genérico que permita una valoración en tiempo al Consejo de Rectores y que ellos decidan el inicio del proceso. Por lo tanto, esta es la versión 2.2, misma que se presenta a continuación:

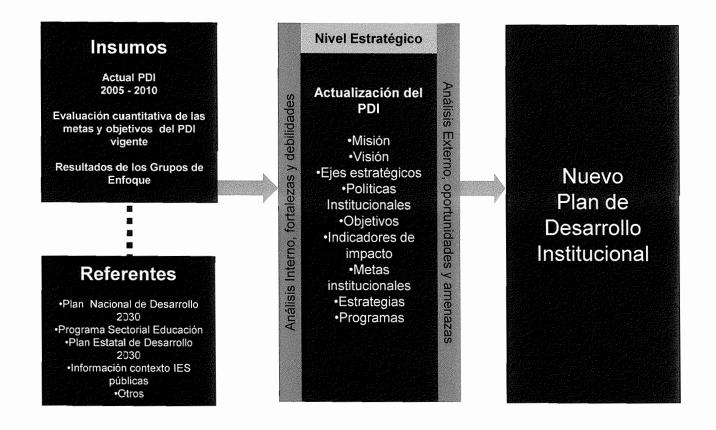


## Preguntas orientadoras del rumbo

- •¿A dónde vamos como institución?
- •¿Cuál es la naturaleza pública y social de la Universidad?
- •En este nuevo Siglo, ¿cuáles son las necesidades sociales, económicas y de desarrollo que la Universidad debe atender?
- •¿Cuáles son las características que debe tener un egresado?
- •¿La declaración vigente de Misión expresa correctamente quiénes somos y qué es lo que hacemos, enuncia adecuadamente nuestra filosofía, valores o cultura?
- ¿Son adecuados los actuales ejes estratégicos?
- •¿Las políticas, líneas de acción y metas responden a las necesidades existentes?
- •¿Nuestras metas son alcanzables, son realistas, las hemos superado?
- •¿Qué procesos deberán ser descentralizados en los Centros Universitarios y Sistemas?



## Modelo del proceso para la actualización del PDI



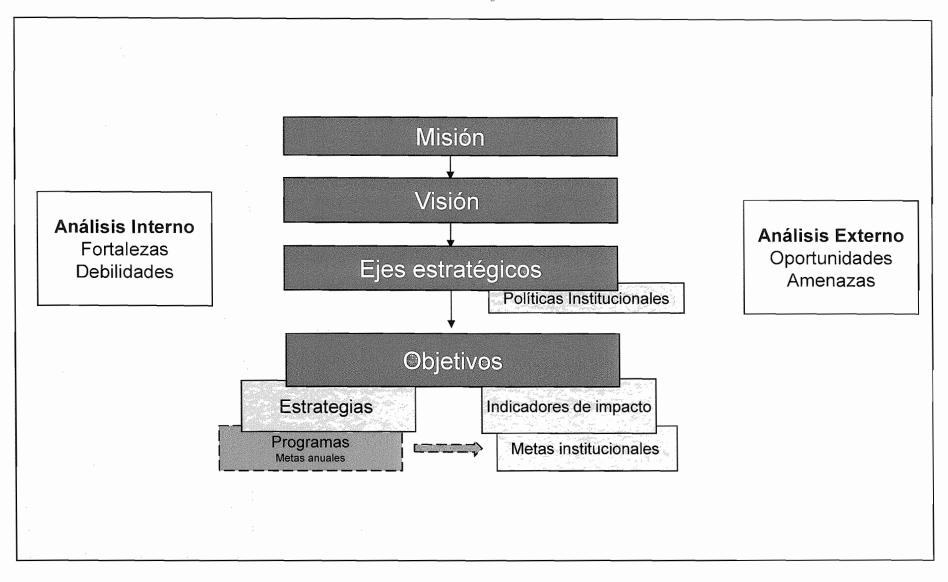


# Temporalidades por definirse

Temporalidad	Columna vertebral	Referentes
Largo plazo	Visión 2030	Visión 2030 México, Visión 2025 SEP, PND, PED, Sociedad del conocimiento
Mediano plazo	Objetivos estratégicos para los escenarios deseables al 2020	Visión 2020 ANUIES La Educación Superior en el Siglo XXI
Corto plazo	Objetivos estratégicos para los escenarios del actual Rectorado 2007-2013	Visión 2012 UdeG (PIFI 2007) Visión 2010 UdeG (PDI 1998- 2010) Programas sectoriales



## Propuesta de estructura del PDI





# Cronograma PD!

Actividad	Dependencias universitarias participantes	2008-2009																
Acuvidad		Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4				Mes 5 meses			
Conferencia inicial "Visión de Futuro"	Especialistas por definir (se sugiere a Latapí, Rojas Mix, entre otros)																	
Evaluación cuantitativa de las metas del PDI Visión 2010	Vicerrectoria Ejecutiva, COPLADI, CTP																	
Consulta a la comunidad universitaria a través de grupos de enfoque con mesas temáticas, una por eje estratégico, en los Centros Universitarios y Sistemas	CUs, SEMS, SUV																	
Integración y sistematización de los productos del diagnóstico y contextualización con los de la evaluación de las metas y objetivos del PDI. Trabajo técnico	Vicerrectoría Ejecutiva, COPLADI, CTP								(1) ) ) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)									
,,	Consejo de Rectores y apoyo de la administración general																	
Propuesta de actualización del PDI (texto)	Consejo de Rectores																	
Aprobación del PDI actualización	HCGU																	
Formulación y aprobación de los planes de las entidades de Red.	CUs, SEMS, SUV, AG																	



#### Grupos de enfoque

- •La consulta a la comunidad universitaria será a través de la metodología de grupos de enfoque.
- •Los grupos de enfoque serán desarrollados en los Centros Universitarios y Sistemas durante el mes de septiembre y la primera semana de octubre.
- •Los grupos de enfoque se organizarán con mesas temáticas, una por cada eje estratégico.
- •La coordinación general de la discusión de los grupos de enfoque recaerá en los Rectores con experiencia en el tema, mismos que serán designados en el próximo Consejo de Rectores.



### Grupos de enfoque

- •Los grupos de enfoque deberán integrarse armónicamente de acuerdo con la comunidad universitaria:
  - Directivos
  - Académicos
  - Administrativos
  - Alumnos
  - •Externos, empresarios, académicos de otras universidades
- •La información generada en los grupos de enfoque será sistematizada por la COPLADI
- •Personal de la COPLADI estará apoyando las sesiones de los grupos de enfoque y donde así se requiera moderará los mismos

